

## OCRI S.A.

Guayaquil, 17 de abril de 2011

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
OCRI S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa; OCRI S.A., me permite presentar ante uds mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2010.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La Administración efectuada por el Representante Legal Señor: Alex Quincy Cañarte Terán., ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y las leyes tributarias.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta se ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 279 260 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de los comprobantes de ingresos, egresos, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 Este año la empresa no ha obtenido utilidad el acta es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el presidente de la compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos, éstos merecen confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, sólo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Eco. María Fernanda Buestán  
Comisario  
C.I. 0920214095